



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 16-20 de noviembre de 2020

---

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 19 de noviembre de 2020

WFP/EB.2/2020/8-A/Rev.1

Original: inglés

Asuntos de organización y procedimiento

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022

1. Desde 2005, el Programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, el presente documento se presenta a la Junta para aprobación.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

### Proyecto de decisión\*

La Junta aprueba el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022" (WFP/EB.2/2020/8-A/Rev.1), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

---

#### Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward  
Secretario de la Junta Ejecutiva  
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva  
Tel.: 066513-2917

Sr. A. Crespel  
Jefe  
Subdirección de Traducción y Documentación  
Tel.: 066513-2075

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2021-2022

| Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)   | Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)  | Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)  |
|---|---|---|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Palabras de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul> | <b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Palabras de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>   | <b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Palabras de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>   |
| <b>INFORMES ANUALES</b>   | <b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2020 (A)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología para 2020 (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2020 y nota de la dirección (E)</li> </ul>  | <b>INFORMES ANUALES</b>   |
| <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política de personal (A)</li> </ul>   | <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política revisada de lucha contra el fraude y la corrupción (A)</li> <li>➤ Política revisada en materia de divulgación de los informes de supervisión (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</li> </ul>   | <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan Estratégico del PMA para 2022-2026 (A)</li> <li>➤ Política de evaluación revisada (A)</li> <li>➤ Política de género revisada (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</li> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> </ul>   |
| <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>   | <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2020 (A)</li> <li>➤ Informe Anual del Comité de Auditoría (E)</li> <li>➤ Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)</li> <li>➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2020 en materia de riesgos y control (E)</li> <li>➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2020) (E)</li> <li>➤ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2020 (I)</li> <li>➤ Reglamentación Financiera Detallada revisada (I)</li> </ul> | <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 (A)</li> <li>➤ Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 (A)</li> <li>➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</li> </ul>  |
| <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bangladesh y respuesta de la dirección</li> </ul>  | <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2020 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</li> <li>➤ Informe de síntesis de los datos empíricos y enseñanzas en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales derivados de las evaluaciones descentralizadas del PMA (2016-2020) y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el PMA</li> </ul>  | <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para El Salvador y respuesta de la dirección</li> </ul> |

| Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)  | Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)   | Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)  |
|--|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao y respuesta de la dirección (E)</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano y respuesta de la dirección (E)</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe y respuesta de la dirección(E)</li> <li>➤ Examen sobre la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones</li> </ul> |
| <p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p>Planes estratégicos para los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colombia</li> <li>➤ Cuba</li> </ul>                                | <p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p>Planes estratégicos para los países (A)</p>   | <p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p>Planes estratégicos para los países (A)<sup>1</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bangladesh</li> <li>➤ Burundi</li> <li>➤ Camerún</li> <li>➤ Plan estratégico plurinacional provisional para el Caribe</li> <li>➤ China</li> <li>➤ Gambia</li> <li>➤ República Democrática Popular Lao</li> <li>➤ Líbano</li> <li>➤ Libia</li> <li>➤ Marruecos</li> <li>➤ Somalia</li> <li>➤ República Árabe Siria</li> <li>➤ Timor-Leste</li> <li>➤ Túnez</li> <li>➤ Turquía</li> <li>➤ Yemen</li> </ul>  |
| <i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>   | <i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>   | <i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>  |
| <p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (I)</li> </ul>               | <p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (I)</li> </ul>   | <p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (A)</li> </ul>  |
| <p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul> | <p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (A)</li> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2020 (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> </ul> | <p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A)</li> </ul>   |

<sup>1</sup> El calendario de presentación de los planes estratégicos para los países y los planes estratégicos provisionales para los países a partir del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva es objeto de revisión continua y se comunicará periódicamente a la Junta por conducto de la Mesa.

| Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)  | Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)   | Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)   |
|--|--|--|
| <b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2020 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>   | <b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2021 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>  | <b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2021 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>   |
| <p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de designar a tres miembros del Comité de Auditoría (A)</li> <li>➤ Actualización oral sobre los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I)</li> </ul> | <p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</li> </ul> | <p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</li> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul> |

| Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)   | Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)  | Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)   |
|---|---|--|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del programa (A)</li> <li>➤ Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</li> <li>➤ Palabras de apertura del Director Ejecutivo</li> </ul>  | <b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del programa (A)</li> <li>➤ Nombramiento del Relator</li> <li>➤ Palabras de apertura del Director Ejecutivo</li> </ul>  | <b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del programa (A)</li> <li>➤ Nombramiento del Relator</li> <li>➤ Palabras de apertura del Director Ejecutivo</li> </ul>   |
| <b>INFORMES ANUALES</b>   | <b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2021 (A)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología para 2021 (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2021 y nota de la dirección (E)</li> </ul>  | <b>INFORMES ANUALES</b>  |
| <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estrategia de fomento de la resiliencia (A)</li> <li>➤ Política de fortalecimiento de las capacidades nacionales (A)</li> <li>➤ Política sobre la función del PMA en el medio urbano (A)</li> <li>➤ Política relativa a las operaciones aéreas (A)</li> </ul> | <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política de alimentación escolar revisada (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</li> </ul>   | <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)</li> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> </ul>   |
| <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>   | <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2021 (A)</li> <li>➤ Informe Anual del Comité de Auditoría (E)</li> <li>➤ Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)</li> <li>➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control (E)</li> <li>➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2021) (E)</li> <li>➤ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2021 (I)</li> </ul> | <b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para 2023-2025 (A)</li> <li>➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</li> </ul>  |
| <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles y respuesta de la dirección</li> </ul>  | <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2021 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la política relativa al papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación estratégica relativa a la nutrición y el VIH/sida y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe de síntesis de los datos empíricos de las evaluaciones y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Afganistán y respuesta de la dirección</li> </ul>  | <b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Centroafricana y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Chad y respuesta de la dirección</li> </ul> |

| Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)   | Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)   | Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)   |
|---|--|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Argelia y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mozambique y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ecuador y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Jordania y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Kirguistán y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mauritania y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Myanmar y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nigeria y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Pakistán y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Perú y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Sri Lanka y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado de Palestina y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Sudán y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Árabe Siria y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Tayikistán y respuesta de la dirección</li> </ul> |
| <p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p>Planes estratégicos para los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mozambique</li> <li>➤ Zimbabwe</li> </ul> | <p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p>Planes estratégicos para los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afganistán</li> <li>➤ Argelia</li> <li>➤ El Salvador</li> <li>➤ República Unida de Tanzania</li> </ul>   | <p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Angola</li> <li>➤ Bolivia (Estado Plurinacional de)</li> <li>➤ Burkina Faso</li> <li>➤ República Centroafricana</li> <li>➤ Chad</li> <li>➤ República Popular Democrática de Corea</li> <li>➤ Ecuador</li> <li>➤ Guinea</li> <li>➤ Haití</li> <li>➤ Honduras</li> <li>➤ Irán (República Islámica del)</li> <li>➤ Jordania</li> <li>➤ Kirguistán</li> <li>➤ Mauritania</li> <li>➤ Myanmar</li> </ul>  |

| Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)   | Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)   | Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)  |
|---|--|---|
|   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nigeria</li> <li>➤ Plan estratégico plurinacional provisional para el Pacífico</li> <li>➤ Pakistán</li> <li>➤ Perú</li> <li>➤ Santo Tomé y Príncipe</li> <li>➤ Sudán del Sur</li> <li>➤ Sri Lanka</li> <li>➤ Estado de Palestina</li> <li>➤ Sudán</li> <li>➤ Tayikistán</li> </ul>   |
| <i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>  | <i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>   | <i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i>  |
| <b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (I)</li> </ul>               | <b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (I)</li> </ul>  | <b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (A)</li> </ul>   |
| <b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul> | <b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2021 (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> </ul> | <b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>   |
| <b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2021 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>  | <b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2022 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>  | <b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2022 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>  |
| <b>OTROS ASUNTOS</b>  | <b>OTROS ASUNTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</li> <li>➤ Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</li> </ul>                                  | <b>OTROS ASUNTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</li> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul> |

## PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2021-2022

(presentado por asunto y período de sesiones)

### INFORMES ANUALES

#### Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2020 (A)*

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, para su examen y aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debe elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2020 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe Anual de la Oficina de Deontología para 2020 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y facilitará información sobre sus actividades.

➤ *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2020 y nota de la dirección (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y se facilitará información sobre sus actividades.

#### Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (24-27 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2021 (A)*

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, para su examen y aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debe elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2021 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe Anual de la Oficina de Deontología para 2021 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y facilitará información sobre sus actividades.

➤ *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2021 y nota de la dirección (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su

mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y facilitará información sobre sus actividades.

## ASUNTOS DE POLÍTICA

### Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

➤ *Política de personal (A)*

A raíz de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal (2014-2017) examinada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2020, la Secretaría presentará a la Junta para aprobación una nueva política de personal.

### Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

➤ *Política revisada de lucha contra el fraude y la corrupción (A)*

La política de lucha contra el fraude y la corrupción vigente fue aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2015. Se presentará a la Junta para aprobación una versión revisada de la política en la que se tendrá en cuenta la evolución reciente del marco de supervisión del PMA.

➤ *Política revisada en materia de divulgación de los informes de supervisión (A)*

La política vigente en materia de divulgación de los informes de supervisión fue aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2017. Teniendo presente el Marco de supervisión del PMA aprobado por la Junta en su período de sesiones anual de 2018 y tras los debates mantenidos entre el Inspector General y los miembros, se presentará a la Junta para aprobación una política revisada en materia de divulgación de los informes de supervisión.

➤ *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumen los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial.

### Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

➤ *Plan Estratégico del PMA para 2022-2026 (A)*

Tomando como base las conclusiones del examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2017-2021, este Plan Estratégico del PMA para 2022-2026 permitirá al PMA definir su contribución al logro de los objetivos, metas e indicadores pertinentes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el nuevo Plan Estratégico también se tendrán en cuenta las oportunidades y se abordarán los nuevos desafíos, sobre la base de las enseñanzas extraídas de los análisis y las evaluaciones de políticas, programas y operaciones y de las consultas celebradas con la Junta y otras partes interesadas.

➤ *Política de evaluación revisada (A)*

Sobre la base de los resultados y las recomendaciones del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el PMA realizado por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en 2020, y tras celebrar consultas con la dirección del PMA y los Estados Miembros, se presentará a la Junta para aprobación una política de evaluación revisada.

- *Política de género revisada (A)*

En el período de sesiones anual de 2021 de la Junta se presentará una evaluación de la política en materia de género (2015-2020). Sobre la base de las recomendaciones de esa evaluación y de otros análisis, se presentará a la Junta para aprobación una política de género revisada.
- *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.
- *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)**

- *Estrategia de fomento de la resiliencia (A)*

Para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en la evaluación estratégica del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de la resiliencia, que se presentó a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2019, la Secretaría presentará para aprobación a la Junta una estrategia de fomento de la resiliencia.
- *Política de fortalecimiento de las capacidades nacionales (A)*

En aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de las capacidades y presentadas a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2017, la Secretaría presentará para aprobación una política de fortalecimiento de las capacidades nacionales.
- *Política sobre la función del PMA en el medio urbano (A)*

Esta política se basará en el documento titulado "Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA", aprobado por la Junta en 2002, y en ella se dejará constancia de las recientes investigaciones en este campo y los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible celebrada en octubre de 2016.
- *Política relativa a las operaciones aéreas (A)*

En respuesta a la recomendación formulada por el Auditor Externo en su informe sobre los servicios de transporte aéreo presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2020, la Secretaría presentará a la Junta para aprobación una política relativa a las operaciones aéreas.

### **Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)**

- *Política de alimentación escolar revisada (A)*

Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación de los efectos de las actividades de alimentación escolar en el hambre y la nutrición que se presentarán en el período de sesiones anual de 2021, se presentará a la Junta una versión revisada de la política de alimentación escolar.
- *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa.

➤ *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumen los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial. Este documento se presentará a la Junta para información.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)**

➤ *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la FAO.

### **Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)**

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2020 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2020. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se habrá basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. La fecha final coincidirá con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2020 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e

Investigaciones. El informe irá acompañado de una Nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentarán a la Junta para examen.

➤ *Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2020 en materia de riesgos y control (E)*

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de ocho cuestiones importantes en materia de riesgos y de control que se destacaron en la Declaración en materia de control interno del Director Ejecutivo de 2020 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2020”— y a las que se dio prioridad para prestarles atención en 2021. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo de 2020 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo selecciona las esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y para el nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centrará en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presentará la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2020) (E)*

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

➤ *Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2020 (I)*

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, el presente informe se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirecto (CAI) y, cuando proceda, de los costos de apoyo directo de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

➤ *Reglamentación Financiera Detallada revisada (I)*

Como resultado de la fase final de aplicación de la hoja de ruta integrada, y de conformidad con el artículo 7.1 del Reglamento Financiero, la Secretaría presentará a la Junta para información una versión revisada, establecida por el Director Ejecutivo, de la Reglamentación Financiera Detallada.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)**

➤ *Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2022-2024, que incluirá el presupuesto del PMA para 2022.

➤ *Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 (A)*

En este documento se presentará a la Junta para aprobación la recomendación del Grupo de evaluación relativa al nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028.

➤ *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2021-2022. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

### **Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)**

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2021 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2021. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se habrá basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

➤ *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022. La fecha final coincidirá con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este tema se presentará a la Junta para su examen.

➤ *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2021 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una Nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentarán a la Junta para examen.

➤ *Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control (E)*

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de ocho cuestiones importantes en materia de riesgos y de control que se destacaron en la Declaración en materia de control interno del Director Ejecutivo de 2021 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2021”— y a las que se dio prioridad para prestarles atención en 2022. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo de 2021 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. Este documento se presentará a la Junta para examen.

➤ *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo selecciona las esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y para el nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centrará en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presentará la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo.

➤ *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este documento se presentará a la Junta para examen.

- *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2021) (E)*

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

- *Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2021 (I)*

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, el presente informe se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirecto (CAI) y, cuando proceda, de los costos de apoyo directo de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)**

- *Plan de Gestión del PMA para 2023-2025 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2023-2025, que incluirá el presupuesto del PMA para 2023.

- *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2022-2023. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

Los documentos de evaluación incluidos en este tema se presentan a la Junta para examen. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)**

- *Informe resumido de la evaluación de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los planes estratégicos para los países (PEP). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentará el informe resumido de evaluación relativo al PEP siguiente:

- Bangladesh (2017-2020)

### **Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)**

- *Informe Anual de Evaluación de 2020 y respuesta de la dirección (E)*

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deberán recibir atención en los próximos años.

- *Informe resumido de la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E)*

La evaluación abarcará las actividades del PMA relacionadas con la alimentación escolar realizadas entre enero de 2014 y diciembre de 2019, y se centrará en analizar los medios de que dispone el PMA en ese campo y comprender lo que necesita para prestar apoyo eficaz a ese tipo de actividades en los diferentes contextos nacionales, respondiendo al mismo tiempo a las oportunidades enunciadas en la Agenda 2030. Se evaluarán asimismo los resultados de la política revisada de alimentación escolar de 2013 a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- *Informe de síntesis de los datos empíricos y enseñanzas en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales derivados de las evaluaciones descentralizadas del PMA (2016-2020) y respuesta de la dirección*

En este informe de síntesis se analizarán las conclusiones y recomendaciones formuladas en las evaluaciones descentralizadas del PMA desde 2016 en relación con una esfera temática o programática específica. Con él se procurará extraer lecciones, evaluar los resultados alcanzados y contribuir a mejorar la base de datos empíricos del PMA.
- *Examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el PMA (E)*

En este informe se presentarán los resultados y recomendaciones del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el PMA realizado por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en 2020.
- *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilitará información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)**

- *Informe resumido de la evaluación de la política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular aprobada por la Junta en 2015, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos.
- *Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y respuesta de la dirección (E)*

Con esta evaluación se analizará la colaboración de los organismos con sede en Roma a nivel mundial, regional y nacional, así como una serie de actividades, desde las estrategias hasta la labor normativa, pasando por los programas, las operaciones, la administración, la comunicación, la promoción y las plataformas conjuntas. Además, se presentarán datos empíricos y se formularán recomendaciones para mejorar la colaboración entre los tres organismos y aumentar la eficiencia y la eficacia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- *Informe resumido de la evaluación de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

  - China (2017-2021)
  - El Salvador (2017-2021)
  - Gambia (2019-2021)
  - Honduras (2018-2021)
  - República Democrática Popular Lao (2017-2021)

- Líbano (2018-2020)
- Zimbabwe (2017-2021)
- *Examen sobre la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones (E)*

Este documento incluirá un informe de síntesis de la Oficina de Evaluación sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones presentadas a la Junta.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)**

- *Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación estratégica se examinará la manera en que el PMA utiliza las innovaciones tecnológicas en las crisis humanitarias.

### **Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)**

- *Informe Anual de Evaluación de 2021 y respuesta de la dirección (E)*

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deberán recibir atención en los próximos años.

- *Informe resumido de la evaluación de la política relativa al papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizará la calidad de la política de consolidación de la paz en situaciones de transición aprobada por la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2013, así como las disposiciones para su aplicación y los resultados obtenidos.

- *Informe resumido de la evaluación estratégica relativa a la nutrición y el VIH/sida y respuesta de la dirección (E)*

De resultas de un acuerdo entre la Oficina de Evaluación y la Dirección de Nutrición, en esta evaluación estratégica se combinarán las evaluaciones de la política de nutrición, aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2017, y de la política de lucha contra el VIH/sida, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2010.

- *Informe de síntesis de los datos empíricos de las evaluaciones y respuesta de la dirección (E)*

En este informe de síntesis se analizarán las conclusiones y recomendaciones derivadas de una esfera temática o programática específica abordada por las evaluaciones. Se tratará de extraer enseñanzas, evaluar las realizaciones y contribuir a la base de datos empíricos del PMA.

- *Informe resumido de la evaluación de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Afganistán (2018-2022)
- Argelia (2019-2022)
- Mozambique (2017-2021)
- *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones*

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilitará información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)**

### ➤ *Informe resumido de la evaluación de los planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán informes resumidos de evaluación relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Bolivia (Estado Plurinacional de) (2018-2022)
- Burkina Faso (2019-2023)
- República Centroafricana (2018-2020)
- Chad (2019-2023)
- Ecuador (2017-2021)
- Haití (2019-2023)
- Jordania (2020-2022)
- Kirguistán (2018-2022)
- Mauritania (2019-2022)
- Myanmar (2018-2022)
- Nigeria (2019-2022)
- Pakistán (2018-2022)
- Perú (2018-2022)
- Santo Tomé y Príncipe (2019-2024)
- Sri Lanka (2018-2022)
- Estado de Palestina (2018-2022)
- Sudán (2019-2023)
- República Árabe Siria (2019-2020)
- Tayikistán (2019-2024)

## **ASUNTOS OPERACIONALES**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)**

#### *Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Colombia
- Cuba

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)**

#### *Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los PEP siguientes:

- Bangladesh
- Burundi
- Camerún
- Plan estratégico plurinacional provisional para el Caribe
- China
- Gambia
- República Democrática Popular Lao
- Líbano

- Libia
- Marruecos
- Somalia
- República Árabe Siria
- Timor-Leste
- Túnez
- Turquía
- Yemen

### **Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Mozambique
- Zimbabwe

### **Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los PEP siguientes:

- Afganistán
- Argelia
- El Salvador
- República Unida de Tanzania

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)**

*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los PEP siguientes:

- Angola
- Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Burkina Faso
- República Centroafricana
- Chad
- República Popular Democrática de Corea
- Ecuador
- Guinea
- Haití
- Honduras
- Irán (República Islámica del)
- Jordania
- Kirguistán
- Mauritania
- Myanmar
- Nigeria
- Plan estratégico plurinacional provisional para el Pacífico
- Pakistán
- Perú
- Santo Tomé y Príncipe
- Sudán del Sur
- Sri Lanka

- Estado de Palestina
- Sudán
- Tayikistán

## ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

### Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2021-2022.

### Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2021-2022.

### Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (A)*

De conformidad con el artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su programa de trabajo para el bienio 2022-2023.

### Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2022-2023.

### Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2022-2023.

### Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (A)*

De conformidad con el artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su programa de trabajo para el bienio 2023-2024.

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

### Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

- *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2020;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contendrá las cuestiones antes mencionadas.

### **Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)**

#### ➤ *Nombramiento de tres miembros del Comité de Auditoría (A)*

El segundo mandato de tres miembros del Comité de Auditoría llegará a su fin el 14 de noviembre de 2021. La Junta nombrará a tres nuevos miembros basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

#### ➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

#### ➤ *Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

#### ➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará para información, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

#### ➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2020 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2020. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

#### ➤ *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2020, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)**

### ➤ *Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A)*

El mandato de uno de los miembros del Comité de Auditoría llegará a su fin el 28 de febrero de 2022. La Junta nombrará a un nuevo miembro basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presentará a la Junta para aprobación.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (28 de febrero-4 de marzo)**

### ➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2021;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contendrá las cuestiones antes mencionadas.

## **Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)**

### ➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

### ➤ *Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva "instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia". En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

### ➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado "Compras de alimentos en los países en desarrollo" (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará para información, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

### ➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2021 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2021. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración

indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

➤ *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2021, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presentará a la Junta para información.

## OTROS ASUNTOS

### Primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

➤ *Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de designar a tres miembros del Comité de Auditoría (A)*

La Junta designará a cinco de sus miembros para que formen parte del comité encargado de la selección de los tres miembros del Comité de Auditoría que han de nombrarse en 2021.

➤ *Actualización oral sobre los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021 (I)*

A petición de la Mesa, la Secretaría facilitará información actualizada sobre las actividades llevadas a cabo por los organismos con sede en Roma para preparar la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021. Este documento se presenta a la Junta para información.

### Período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (21-25 de junio)

➤ *Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

### Segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

➤ *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presentará a la Junta para información un informe acerca de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva.

➤ *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

**Período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva (20-24 de junio)**

- *Informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.
- *Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.
- *Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.
- *Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

**Segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva (14-18 de noviembre)**

- *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.
- *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.
- *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

## Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y de las otras reuniones importantes en 2021-2022

|                   | 2021  |   | 2022  |   |
|-------------------|---|---|---|---|
| <b>ENERO</b>      |   |   |   |   |
| <b>FEBRERO</b>    | <b>34 COFI</b><br><b>47 CSA</b><br>FIDA/CG<br>PMA                     | <b>1-5</b><br><b>8-12</b><br>15-19<br>22-26                         | <b>36 NERC</b><br>FIDA/CG<br><b>32 ARC</b><br>PMA                                       | <b>7-11</b><br>14-18<br><b>21-25</b><br>28/2-4/3                                |
| <b>MARZO</b>      | <b>112 CCLM</b><br><b>73 CCP</b><br><b>184 FC</b><br><b>130 PC</b>    | <b>8-10</b><br><b>10-12</b><br><b>22-26</b><br><b>22-26</b>         | <b>37 LARC</b><br><b>114 CCLM</b>   | <b>7-11</b><br><b>21-23</b>   |
| <b>ABRIL</b>      | FIDA/JE<br><b>166 CL</b>  | 19-23<br><b>26-30</b>   | <b>36 APRC</b><br>FIDA/JE   | <b>4-8</b><br>25-29   |
| <b>MAYO</b>       |   |   | <b>33 ERC</b><br><b>188 FC</b><br><b>132 PC</b>   | <b>2-6</b><br><b>16-20</b><br><b>16-20</b>                                      |
| <b>JUNIO</b>      | <b>185 FC (PMA)</b><br>PMA  | <b>7-9</b><br>21-25   | <b>189 FC (PMA)</b><br><b>169 CL</b><br>PMA<br>45 CODEX (Rome)                          | <b>1-3</b><br><b>6-10</b><br>20-24<br>27/6-1/7                                  |
| <b>JULIO</b>      | 44 CODEX<br><b>42 C</b><br><b>167 CL</b>                              | 5-9 (Ginebra)<br><b>12-16</b><br><b>19</b>                          | <b>74 CCP</b><br><b>28 COAG</b>   | <b>13-15</b><br><b>18-22</b>  |
| <b>AGOSTO</b>     |   |   |   |   |
| <b>SEPTIEMBRE</b> | FIDA/JE<br>18 CGRFA   | 13-17<br>27/9-1/10  | <b>35 COFI</b><br>FIDA/JE   | <b>5-9</b><br>12-16   |
| <b>OCTUBRE</b>    | <b>48 CSA</b><br><b>DMA</b><br><b>113 CCLM</b><br><b>186 FC (PMA)</b> | <b>11-15</b><br><b>15 (viernes)</b><br><b>25-27</b><br><b>28-29</b> | <b>26 COFO</b><br><b>DMA</b><br><b>49 CSA</b><br><b>115 CCLM</b><br><b>190 FC (PMA)</b> | <b>3-7</b><br><b>17 (lunes)</b><br><b>17-21</b><br><b>24-26</b><br><b>27-28</b> |
| <b>NOVIEMBRE</b>  | <b>187 FC</b><br><b>131 PC</b><br>PMA<br><b>168 CL</b>                | <b>8-12</b><br><b>8-12</b><br>15-19<br><b>29/11-3/12</b>            | <b>191 FC</b><br><b>133 PC</b><br>PMA   | <b>7-11</b><br><b>7-11</b><br>14-18   |
| <b>DICIEMBRE</b>  | FIDA/JE   | 13-17   | <b>170 CL</b><br>FIDA/JE  | <b>5-9</b><br>12-16   |

|                  |                                  |                  |                              |
|------------------|----------------------------------|------------------|------------------------------|
| Pascua:          | 4 de abril de 2021               | Pascua:          | 17 de abril de 2022          |
| Pascua ortodoxa: | 2 de mayo de 2021                | Pascua ortodoxa: | 24 de abril de 2022          |
| Ramadán          | 13 de abril - 12 de mayo de 2021 | Ramadán          | 2 de abril-1 de mayo de 2022 |
| Eid Al-Fitr:     | 13 de mayo de 2021               | Eid Al-Fitr:     | 2 de mayo de 2022            |
| Eid Al-Adha:     | 20 de julio de 2021              | Eid Al-Adha:     | 10 de julio de 2022          |

|       |  |         |  |
|-------|--|---------|--|
| APRC  | Conferencia Regional para Asia y el Pacífico                         | COFI    | Comité de Pesca                                      |
| ARC   | Conferencia Regional para África                                     | COFO    | Comité Forestal                                      |
| C     | Conferencia  | DMA     | Día Mundial de la Alimentación                       |
| CCLM  | Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos                       | ERC     | Conferencia Regional para Europa                     |
| CCP   | Comité de Problemas de Productos Básicos                             | FC      | Comité de Finanzas                                   |
| CSA   | Comité de Seguridad Alimentaria Mundial                              | FIDA/JE | Junta Ejecutiva del FIDA                             |
| CRGAA | Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura | FIDA/CG | Consejo de Gobernadores del FIDA                     |
| CL    | Consejo  | INARC   | Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte |
| COAG  | Comité de Agricultura  | LARC    | Conferencia Regional para América Latina y el Caribe |
| CODEX | Comisión del Codex Alimentarius                                      | NERC    | Conferencia Regional para el Cercano Oriente         |
|       |  | PC      | Comité del Programa                                  |
|       |  | PMA     | Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos    |